

México, D.F., a 7 de septiembre de 2010.

DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de
Diputados.

Entrevista concedida a los representantes de los
medios de información, previa a la sesión de hoy, en
el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- (Inaudible) y, según, es un error, que pueden ser daños
colaterales.

RESPUESTA.- El tema legislativo, en este caso, es ajustar los
ordenamientos que hay en el sentido de la actuación del Ejército en
tareas de seguridad.

No olvidemos que el Ejército está prestando un auxilio en una tarea
que no le corresponde directamente. En esos casos, es necesario
modificar la legislación para encontrar cuáles son las respuestas a este
tipo de situaciones, las respuestas jurídicas a este tipo de situaciones.

Por supuesto que lamentamos profundamente que en esta guerra
contra el crimen organizado siga habiendo bajas civiles.

Es indispensable que este ajuste se haga. Ésta es una certeza que
necesita el Ejército para saber cuáles son las normas y bajo qué
conductas va a regirse y también es indispensable para que la
estrategia se complete.

No debe haber más bajas civiles en este tipo de situaciones.

PREGUNTA.- ¿Es indispensable que el secretario de la Defensa Nacional venga aquí a platicar con ustedes?

RESPUESTA.- No es una función del secretario de la Defensa. Al contrario, el secretario de la Defensa estará esperando la definición de los órganos legislativos para saber cuáles son los mecanismos con los que cuenta, efectivamente, cuál es la certeza jurídica y legal con la que el Ejército cuenta para tener una actuación en estos casos.

Tampoco es necesario, en medio de lo que lamentamos por lo que pasa, no podemos convertirnos en hacer un linchamiento a las fuerzas de seguridad. Lo que tenemos que hacer es darnos cuenta de que no debe haber este tipo de bajas, que no es justo para la sociedad y que tenemos que encontrar la manera de evitarlas. Ése es el punto que nos debe de ocupar.

PREGUNTA.- ¿Quién es el responsable de estos, digamos, errores?

RESPUESTA.- El mando que estuviera al frente de ese operativo, sin lugar a dudas.

PREGUNTA.- En otro tema. Ya están a horas de que llegue el Presupuesto, ya las bancadas están fijando sus posicionamientos ¿hay, más o menos, concordancia en el Presupuesto que se espera para el próximo año?

RESPUESTA.- Donde más discordancia habrá es en el tema presupuestal, como siempre, debido a que nuestro piso para hacer esa distribución nunca resulta suficiente.

Veo dos aspectos sumamente positivos. Primero, atentos a los posicionamientos de los grupos, los tres principales grupos se pronunciaron en este sentido: PRI, baja un impuesto; PRD, baja un impuesto; PAN, asegura que no habrá aumentos de impuestos.

Entonces, lo que tenemos que esperar es ver cuál es el contenido en materia de regulación fiscal, para saber por dónde se van a compensar

estas disminuciones, en su caso, o estos no aumentos, en su caso. Habrá que estar muy atentos a la Ley de Ingresos.

Segundo signo positivo: veo organizándose -lo digo con franqueza— como nunca había visto, a la Comisión de Presupuesto. Van a hacer un trabajo mucho más ordenado, mucho más metódico que el año pasado, que, prácticamente en frío, apenas a seis días de ser diputados, recibieron ese paquete. Vamos a tener mejores condiciones para trabajar el Presupuesto.

PREGUNTA.- ¿El tema más álgido será la reducción del IVA? Ya la Secretaría de Hacienda advierte que sería irresponsable bajar un punto.

RESPUESTA.- Esa tiene que ser la posición del Ejecutivo, pero la decisión final la tiene el Legislativo y los señores diputados vamos, con toda responsabilidad, a concurrir a tomar la mejor decisión para el país.

Insisto, las bancadas han fijado sus posiciones y ya tenemos una certeza de que no habría aumento de impuestos.

¿Por qué lo digo? Los tres partidos más grandes se han pronunciado en ese sentido, no veo posible que hubiera aumentos de impuestos. A partir de esa base, ya sabemos que tenemos que construir una Ley de Ingresos que nos alcance para lo que queremos distribuir.

PREGUNTA.- Diputado ¿ya les mandó la Secretaría de Hacienda o el Ejecutivo alguna fecha u hora en la que va a venir, hoy o mañana?

RESPUESTA.- La fecha no nos la tiene que mandar, tiene que ser mañana. Estamos en estos momentos en comunicación con ellos, para precisar en qué momento lo tienen totalmente listo. Se trata de un acto meramente protocolario, que no tiene un mayor impacto, o un impacto directo en la discusión del paquete. Esperamos que sea a tiempo, mañana a una hora propia y con toda oportunidad se los avisaremos.

PREGUNTA.- Tras la reunión que se hizo el día de ayer de los priistas con el Presidente Calderón, ¿no se está negociando ya qué se va a hacer, justamente, con la materia económica, con todos los impuestos?

RESPUESTA.- El tema de la reunión de ayer fue estrictamente de seguridad, según han informado Los Pinos y los propios coordinadores que asistieron.

Fue, sin duda, un diálogo provechoso; así lo reporta el boletín de la Presidencia, que fue directo, que fue franco, que hubo propuestas concretas y, en mi opinión, además hay que celebrar que haya sido privado y discreto, porque eso de que la delincuencia sepa nuestras posturas, pues no lo encuentro tan propio. Fue sumamente provechoso.

PREGUNTA.- Diputado, se están manifestando afuera los integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas y advierten que esperan que hoy Martín Esparza haga uso de la tribuna.

RESPUESTA.- No veo en qué condiciones. El Reglamento es muy claro en quiénes pueden hacer uso de la palabra en la Tribuna, pero lo que es cierto es que serán recibidos hoy por una comisión del Congreso, como lo solicitaron.

No hay que olvidar que existe una comisión de atención específica para el tema del Sindicato Mexicano de Electricistas y no tenemos inconveniente en recibirlos y escuchar sus puntos de vista en el espacio que la ley y el Reglamento prevén.

PREGUNTA.- Diputado, ¿hay riesgo de que sigan en *la congeladora* muchas iniciativas de ley, como las de, en materia de seguridad (inaudible)?

RESPUESTA.- No veo ese riesgo. Las bancadas empiezan con toda la decisión de activar el trabajo de las comisiones; Incluso, de reactivar, porque a lo largo del receso las comisiones, específicamente la de Seguridad, Justicia, Derechos Humanos, Puntos Constitucionales,

tuvieron muchas reuniones de trabajo sobre el tema. Así es que yo creo que van a ser de los primeros temas que estemos dictaminando.

PREGUNTA.- ¿Lavado de dinero?

RESPUESTA.- En lavado de dinero tenemos que esperar la minuta del Senado, porque el Presidente la envió al Senado.

PREGUNTA.- ¿Y la Ley de Seguridad Pública?

RESPUESTA.- La Ley de Seguridad Pública, entiendo que es una de las que tienen más avance. Precisamente, el tema con el que empezamos conversando se circunscribe dentro de ese marco. Por eso es imperativo tener una Ley de Seguridad Pública y nosotros hemos estado trabajando en foros, reuniones, análisis con asesores, reuniones inclusive con algunos sectores relacionados con el tema de seguridad.

Vamos a tener pronto un resultado.

PREGUNTA.- ¿Es válido que les devuelvan, prácticamente, la Ley de Extinción de Dominio, después de que ni siquiera (inaudible) el reglamento no ha salido y se retrasen todas las votaciones?

RESPUESTA.- Si estamos ante la posibilidad de que eso mejore, redondee nuestra estrategia de seguridad, es mejor que lo hagamos de una vez. Es preferible que modifiquemos una ley, a que tratemos de aplicar una mala o una que no sirva.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- (Inaudibles) necesarias respecto a eso. Son tareas estrictamente dentro del espacio del Ejecutivo y habrá que respetar las decisiones que tome en ese sentido.

PREGUNTA.- Sí, pero la imagen del país no nada más se queda en el Ejecutivo, sale al mundo.

RESPUESTA.- Hay que esperar que sea el Ejecutivo, dentro de su ámbito de funciones, el que cumpla con esas obligaciones, después de evaluar lo necesario. Ése es el primer punto.

El segundo punto, ¿la inseguridad está afectando la imagen del país? No cabe duda, por eso compartimos esa preocupación.

PREGUNTA.- ¿Van a esperar a que la Corte resuelva sobre el fuero militar, para que así se empiece a trabajar sobre este asunto y que veamos que se siguen matando a civiles?

RESPUESTA.- La Ley de Seguridad Nacional contempla muchos de los aspectos que pueden contribuir a evitar este tipo de cosas.

PREGUNTA.- ¿La inseguridad está afectando en el turismo, en las inversiones, en qué concretamente?

RESPUESTA.- Esa es una preocupación de todos nosotros. El tema de inseguridad afecta nuestra imagen, está afectando nuestra imagen y es imprescindible que trabajemos todos para resolver ese asunto.

El Ejecutivo, el Legislativo, todos tenemos que poner nuestra parte, porque es un tema que afecta al país, los ingresos del país y, por supuesto, lo peor de todo, como en estos casos, afecta la vida cotidiana de los ciudadanos.

PREGUNTA.- ¿Ya tienen los proyectos que van a hacer eso, para tratar de (interrupción)?

RESPUESTA.- Las comisiones que más sesiones tuvieron a lo largo del receso son las relacionadas con el tema de seguridad, particularmente trabajaron, o se reunieron muchas veces, Puntos Constitucionales, Seguridad, Derechos Humanos, Justicia y vamos a tener un producto pronto.

Muchas gracias.

-- ooOoo --